

recomendables por su virtud y doctrina, hubo en ella tanta variedad de dictámenes, que jamás se pudo llegar á una conclusion práctica.

En vista de esto ; cuán estraños eran los obstáculos que se oponian á la reforma! Vencerlos era ciertamente la cosa mas á propósito para manifestar el brazo del Señor que se habia reservado la gloria de este triunfo. Además de la heregía y de la falsa política, habia que superar las preocupaciones, los temores vagos, las repugnancias inconsideradas ó fundadas en una mera cobardía, los recelos que tal vez no dejaban de ser plausibles, las ideas y miras particulares, el interés privado de muchos eclesiásticos y de no pocos de los primeros prelados. No hemos disimulado que ciertos Papas con su lentitud, y por algun género de tergiversacion, dieron motivo para que se les acusase de que preferian al bien general de la Iglesia el acrescentamiento de su potestad particular; y al derecho y á las máximas de la santa antigüedad, la defensa de derechos arbitrarios y de máximas ó preocupaciones arbitrarias y terrenas. Pero de cualquier naturaleza que fuesen estos obstáculos, y de cualquier poder ó pasion que procediesen, adelantaban la obra de Dios, ó á lo menos la disponian para su madurez y perfeccion, en vez de frustrarla. Como esta reforma tan deseada de todos los fieles, esperada con tanta impaciencia en el concilio de Pisa, diferida hasta el de Constanza, y suspensa por el Papa que se habia elegido en él, parecia estar todavía espuesta al mismo riesgo en el concilio de Basilea, se acabó entonces la paciencia, se olvidaron todos los respetos y miramientos, y se llegó al escándalo de un cisma, que al parecer iba á consumir el trastorno.

Quando estaba ya casi perdida la esperanza, y no se veia mas

que confusion y desórden, se encaminaban todas las cosas al restablecimiento deseado. A no haber sido por el cisma de Basilea, quizá habrian pasado todavía algunos siglos sin que se hubiese tratado de una reforma seria. Pero á vista del precipicio en que se habia venido á parar despues de tantos rodeos, y al oir las quejas de los pueblos y aun de los Príncipes mas religiosos, los cuales al mismo tiempo que aborrecian el cisma, alababan el celo de sus autores por la disciplina, adoptaban los decretos de su concilio, y les imprimian el carácter de leyes nacionales, Roma y los prelados de todos los países conocieron el peligro que habia en la tardanza. Se convocó, pues, el santo concilio de Trento, así para la reforma de costumbres, como para la conservacion de la fe; y á la propuesta que desde las primeras sesiones hicieron los legados de que se comenzase, como en los concilios antiguos, por las materias dogmáticas, hallaron tan fuerte oposicion en el torrente de los padres, que abandonaron absolutamente la empresa, perdiendo toda esperanza de salir con ella. Notoria es la libertad con que de resultas escribieron al Papa, que todos los prelados acusaban á sus predecesores de que habian retardado tanto el concilio, porque temian la reforma; y que decian públicamente que Paulo III no se habia de burlar del concilio de Trento, como Alejandro V del de Pisa, y Martino V del de Constanza: con cuyo motivo consintió Paulo en que la reforma no se separase del dogma, y en efecto siempre se trató de estas dos cosas con perfecta igualdad en las sesiones de Trento.

Todo cedia al soplo que inclina el cedro del mismo modo que la caña, porque se acercaba el término en que estaba decretado que la Iglesia habia de adquirir tanta mayor solidéz y esplendor, cuanto mas próxima parecia que estaba su ruina.

Bajo este último aspecto, esto es, con relacion al restablecimiento de la disciplina eclesiástica y de las costumbres cristianas, tiene el concilio de Trento unos caracteres sobresalientes que le distinguen de la mayor parte de estas augustas asambleas. Sin duda que en otros muchos concilios se habian proscrito abusos, establecido buenas reglas y fijado leyes contra las transgresiones; pero ya porque no fuese tan grande el desenfreno, ya porque la depravacion estuviere menos inveterada, ó ya porque la relajacion procediese de los primeros ímpetus de las pasiones irritadas, y no de aquella corrupcion estremada que erige en máximas los vicios y en leyes los abusos, se contentaban las mas veces los padres con reprender y exhortar, con recordar las reglas antiguas, con reiterar las prohibiciones y los anatemas. Al contrario, en el concilio de Trento se conoció que los tiempos y las costumbres exigian remedios mas eficaces.

Se establecieron, pues, reglas sencillas, claras, exactas, libres de aplicaciones falsas y de toda ambigüedad: se decretaron penas fijas, pero muy variadas, segun la especie de los delitos y el mayor ó menor grado de su gravedad; y se determinaron para seguir las causas unas formalidades legales y estables, mucho menos complicadas y mas espeditas que antes. Así se decidió en Trento, por egemplo, que para la deposicion canónica, no seria ya necesario el gran número de testigos, ni los jueces de eminente carácter que en cierto modo imposibilitaban su efecto. Así se abolieron los tribunales y las apelaciones acumuladas unas sobre otras en tales términos, que muchas veces morian los acusados y los acusadores sin ver concluida la causa. No mostró este divino concilio menos sabiduría en la moderacion de su celo, y en su longanimidad y condescendencia. Depositario de todo el

poder de la Iglesia del mismo modo que los primeros concilios, no creyó que debia renovar todos sus cánones, ó á lo menos proponerlos como leyes rigurosas; y sin exigir un estado absolutamente perfecto, se contentó con que cada uno cumplierse sus obligaciones respectivas.

Pero donde se manifestó con mas particularidad su conducta prudente y magestuosa, fue en su adhesion á sola la verdad, en su aversion al error, en su perfecta imparcialidad, y en su indiferencia entre las diversas escuelas, proponiéndose por máxima constante no adoptar ni reprobar los sistemas ó las opiniones controvertidas entre los ortodoxos. La fe y la conservacion de las buenas costumbres fue siempre el único objeto á que atendieron aquellos dignos órganos del Espíritu Santo. En su decreto acerca de la atricion, hemos admirado la delicadeza, ó por mejor decir, la escrupulosidad con que procedieron en este punto; pues desecharon la primera fórmula que se habia dispuesto, porque decia, contra el dictámen de varios teólogos, que aquella contricion imperfecta bastaba para el sacramento de la penitencia; y decidieron sencillamente que era una disposicion para él, condenando el error de Lutero que la tenia por pecaminosa.

Libres de parcialidades y de preocupaciones, no se mostraron menos esentos de todo temor y todo respeto humano. Ya hemos hecho mencion de la libertad y noble franqueza con que dirigieron sus representaciones al Sumo Pontífice, por el simple recelo de que se intentase causarles alguna sujecion en los votos. Los Papas por su parte usaron de la mayor circunspeccion, aun cuando en calidad de Cabezas del concilio dirigian sus operaciones, y mantenian la buena armonía que debe reinar entre la Cabeza y los miembros. Acordémonos de la carta patética que

sobre este punto escribió á los padres el santo cardenal Borromeo en nombre de Pio IV. Les decia en ella que el Padre Santo queria que el concilio fuese perfectamente libre en todas las cosas: que jamás habia prohibido ni prohibia que se decidiese sin consultarle: que si en ciertas cuestiones dificeles se habia recurrido á la Cátedra de Pedro, segun la costumbre de todos los siglos y de todos los concilios, se habia limitado á aclarar las dudas, sin obligar á que se siguiese su dictámen; y que si volviese á repetirse igual caso, continuaria el Pontífice procediendo del mismo modo; pero que entretanto podrian los padres tratar, adelantar y decidir como si no esperasen respuesta, seguros de que aprobaria todas sus determinaciones: en una palabra, que solo deseaba el Papa que los decretos se diesen en buen orden á pluralidad de votos.

En efecto, se observó tan inviolablemente la libertad del concilio, que algunos prelados usaron de ella de un modo verdaderamente importuno. Los legados tenian la paciencia de oír á todos los obispos sobre la mayor parte de las cuestiones que se ventilaban, y algunas veces sobre menudencias: señalaban congregaciones particulares á la primera propuesta por poco plausible que fuese; y se daba audiencia á los embajadores de los Príncipes antes de proponer cosa alguna, y aun muchas veces para reformar ó disponer las definiciones. Si en algunas de ellas hubo cierta sujecion, fue por la inquietud de estos ministros, sin exceptuar la materia de la residencia, que fue la mas reñida de todas. Mientras que los obispos de España solicitaban, con el empeño que hemos visto, que la residencia episcopal se declarase de derecho divino, el embajador de aquella corte se oponia formalmente á que se hiciese esta declaracion. Tambien descaba

el Papa que no se decidiese este punto, ó que se suspendiese á lo menos, mientras se procedia con una altivez injuriosa á la Silla pontificia; y en esto no pasaba de los límites de sus derechos, porque como Cabeza y moderador del concilio queria reducirle al objeto para el cual habia sido convocado, esto es, á la condenacion de las heregias corrientes y á la reforma de las costumbres. Jamás habian tratado los protestantes del género de obligacion á que podia corresponder la residencia; y en cuanto á la reforma, si importaba mucho establecer bien este punto esencial de ella, era muy indiferente, con respecto á la práctica, especificar el género de derecho, ya fuese divino ó eclesiástico, en que se fundaba. En esto tenia el Papa por modelo á todos los concilios antiguos, cuyo único cuidado en orden á la residencia, fue representarla como una de las obligaciones mas importantes en general, y tomar las mas eficaces disposiciones para que se observase: lo que no impidió que por último dejase Pio IV esta cuestion á la prudencia del concilio. En fin, si no se decidió que la residencia es de derecho divino, fue porque los padres, como lo dice formalmente el embajador de Venecia, no pudieron convenirse jamás en este artículo.

Además de este violento debate, presentó el concilio de Trento en su larga duracion algunas otras escenas no menos á propósito para dar á entender que los órganos del Espíritu Santo no dejaban de ser hombres. Hubo un obispo que, acalorado en la disputa, llegó al extremo de poner las manos en otro obispo: triste cumplimiento del oráculo relativo á la necesidad ó á la fatalidad del escándalo! Pero como la infalibilidad de la Iglesia se funda en las promesas del Señor, y no en las virtudes del hombre, cuanto mas débiles ó viciosos son sus ministros, tanto

mas claramente se manifiesta la divina maravilla de su conservacion, mientras ellos la gobiernan.

¿Quién dejará de conocer esta direccion celestial en una restauracion tan inesperada de la disciplina y de las costumbres? Seria necesario volver á esponer y profundizar todos los decretos de Trento, para dar una idea completa de las ventajas que proporcionó este concilio al mundo cristiano. Pero en los estrechos límites de un discurso, no podemos hacer otra cosa que reproducir algunos puntos capitales, y presentar un paralelo general del estado de la Iglesia poco despues de este santo concilio, á saber, de la decencia del clero, del vigor de las leyes que la mantienen y de la infamia de los vicios contrarios, con aquellos tiempos calamitosos, en que el concubinato de los clérigos, por ejemplo, estaba muy distante de ser mirado con el horror que merece, y no los privaba del ministerio honorífico de los altares ni del libre goce de sus rentas. ¿Quién será el que no eche de ver por este solo rasgo, que Jesucristo no abandona á su Esposa cuando la prueba, y que si por un efecto de la inestabilidad de la naturaleza humana puede el tiempo alterar las costumbres del sacerdote, y marchitar el esplendor de alguna porcion del clero, es incapáz de alejar la belleza de la misma Iglesia; que no causa arrugas ni manchas en su frente, y que la santidad es uno de sus atributos, tan duradero como la verdad?

La simonía, otro mónstruo comparable por sus destrozos con la incontinencia, quedó igualmente sofocada en Trento, ó á lo menos se vió precisada á cubrirse con paliativos que disminuyeron en gran manera los artificiosos recursos de que antes se valia. Sus pactos sórdidos son absolutamente desconocidos ahora en la colacion de las órdenes sagradas. Al rigor de las penas

correspondió el de las formalidades judiciales. Tal es la via del derecho de devolucion, á la cual puede recurrir cualquiera en todo tiempo contra el simoníaco, á pesar de la posesion mas tranquila. Tal es tambien la facultad de poder entablar un pleito con un simple principio de prueba por escrito, en lugar de las pruebas completas y casi imposibles que se exigian en otro tiempo. No solo se prohibió todo pacto simoníaco en la administracion de los sacramentos, que es ya perfectamente gratuita, sino toda exaccion interesada y toda retribucion que no fuese voluntaria. Bien sabido es el rigor con que se proscribió la dispensacion de las indulgencias cometida á cuestores que en cierto modo hacian un arriendo de ellas, y el oficio de estos mismos cuestores mercenarios.

En cuanto á los beneficios, de los cuales se desterró el favor no menos que la venalidad, solo pudo aspirar á ellos el mérito personal, la virtud y la capacidad, despues de frecuentes y rigurosos exámenes. No bastó ser digno de ellos para conseguirlos, sino que se estableció una ley formal para conferirlos al mas digno de cuantos se presentaban, y los concursos vinieron á ser un punto de derecho comun para la mayor parte de las naciones cristianas en el régimen eclesiástico. La pluralidad de los beneficios incompatibles, y en particular de los obispados que antes se veian unidos en una misma persona hasta en número de diez, fue mirada, á lo menos en la mayor parte de los gobiernos, como uno de aquellos abusos intolerables que debian ser perseguidos con igual severidad por ambas potestades. Acerca de las encomiendas, las cuales no fueron comprendidas en la reforma, y de todos los beneficios simples sin ninguna escepcion, se condenó claramente su pluralidad en todos los casos en que

bastase uno solo para la manutencion modesta y severamente clerical de su poseedor.

La residencia, recomendada por espacio de tanto tiempo sin ningun efecto, se mandó entonces con vigor y bajo las penas mas graves: de manera que, excepto los casos que se especificaban con toda distincion de una dispensa legítima, era necesario fijarse en su Iglesia ó desterrarse de ella para siempre. Se señaló el método que debia seguirse en las causas contra los refractarios: método fácil y desembarazado de las innumerables formalidades y trabas de la práctica antigua. Bastaba fijar edictos á la puerta de la iglesia para llamar al titular errante, despues de lo cual, y pasado cierto término que se fijaba con exactitud, por mas que pretestase ignorancia, se daba en beneficio por vacante é impetrable. Ausiliándose mutuamente en este punto las dos potestades, no quedó por proveer ningun obispado ni curato, residiendo en ellos sus respectivos pastores. No solo no se vieron ya, como antes, las iglesias de primer orden abandonadas y arruinadas, durante unos episcopados enteros de ausencia y de latrocinios, sino que se tomó el método de proveer los obispados de nuevos pastores luego que vacaban.

Cesaron casi enteramente en todo el mundo cristiano los choques escandalosos que habian reinado tanto tiempo entre el sacerdocio y el imperio. Reduciendo los Papas casi todos los efectos de sus dos espadas á algunas fórmulas de antiguo estilo, no trataron ya de mezclarse en los derechos temporales de los Príncipes. Los Príncipes por su parte tributaron sinceros homenajes á la autoridad espiritual de los Papas, y mostraron el mayor interés en conservarles el patrimonio temporal de la Iglesia. Si lo consideramos bien, hallaremos que desde el concilio de

Trento se restableció sólidamente la buena armonía entre los Papas y los Reyes. Si en las convulsiones de la liga se vieron algunos restos desgraciados de las antiguas preocupaciones, ha debido advertirse tambien que no tanto eran obra de los Papas, y en especial del famoso Sisto V, como de algunos legados, esclavos de la costumbre y poco fieles á sus instrucciones.

Tambien se restableció en Trento la buena inteligencia y la confianza recíproca entre el sucesor de Pedro y los de los demás apóstoles. Fastidiados los obispos de la residencia y de las funciones episcopales, por la considerable disminucion de su autoridad, por el sinnumero de esenciones, por las expectativas que no les permitian disponer de ningun beneficio por poco pingüe que fuese, por el abuso de las apelaciones, alimento de los desórdenes, de la audacia y de la impunidad, y por la temeridad de los regulares que pretendian dirigir las ovejas sin el beneplácito del pastor, volvieron muchos de ellos á aficionarse á su ministerio, y los demás se avergonzaron de no imitarlos, cuando vieron que se reprimian eficazmente estos abusos; que el Papa Pio IV volvia á poner bajo la jurisdiccion y en plena dependencia del ordinario una porcion de establecimientos verdaderamente independientes á título de esencion, y que procedia á la reforma de la dataría, de la cancelaría, de la cámara apostólica, de la penitenciaría y de todos los tribunales de la curia pontificia. Gozosos y admirados los habitantes de las ciudades oyeron la voz del obispo. Por medio del egeplo y de la emulacion se esparció la palabra de Dios desde la iglesia matriz á todas las parroquias, sin esceptuar las mas remotas habitaciones campestres. Los sermones en las ciudades y pueblos, los catecismos y las instrucciones convenientes vinieron á ser unos egercicios habituales, á lo

menos en los dias festivos. Por último, la costumbre adquirió insensiblemente fuerza de ley, recibió la sancion permanente de tal, y en muchas diócesis no se puede faltar á ella sin incurrir en las censuras eclesiásticas.

Otra obra quizá mas importante, la cual obligó á los padres de Trento á derramar lágrimas de alegría, y les pareció una amplia recompensa de todos los trabajos del concilio, fue la institucion de los seminarios, capáz por sí sola de reformar de raíz el órden gerárquico, y por una consecuencia necesaria todas las clases y condiciones del mundo cristiano. Por este medio volvió á nacer, volvió á florecer por todas partes el espíritu principal del sacerdocio, aquella sólida piedad que es útil para todo, ó de la cual procede toda utilidad, aquella virtud arraigada con la sucesion del tiempo en una tierra de bendicion, madurada lentamente á la sombra del santuario, ilustrada por maestros hábiles y experimentados, y tan remota de la puerilidad supersticiosa, como del fervor indiscreto y de una pusilanimidad cobarde. Allí, mediante unos egercicios continuos, adquirió la juventud en poco tiempo la esperiencia de los ancianos, y el celo se acostumbró desde el principio á las santas industrias y á todos los recursos del arte divino de dirigir las almas. Escuelas angelicales en que todas las cosas están predicando la piedad, la pureza y la decencia eclesiástica. Se aprendió para siempre que con la corona y el hábito clerical se habia elegido al Señor por única herencia, y que era no menos ridículo que pecaminoso volver á los adornos y á los estilos del mundo, y presentarse en los lugares de desórden y de tumulto, ó en los teatros, en las tabernas, en medio de las concurrencias y de los placeres contagiosos del siglo. ¿Qué diré de la renovacion, de la frecuencia, de la perfeccion de los

estudios eclesiásticos cultivados con esmero y con gran fruto en la calma solitaria de aquellos piadosos asilos? Teología profunda, teología moral y práctica, reglas para la direccion de las almas, para la observancia de los ritos y ceremonias sagradas, para todo lo que puede contribuir á conservar en nuestros misterios adorables la magestad que les conviene, son otras tantas materias cuya simple indicacion debe inspirarnos un agradecimiento eterno á los fundadores, visiblemente inspirados, de los lugares de bendicion en que se cultivan.

¿Qué no podríamos decir tambien sobre tanto número de desórdenes corregidos en todos los estados, la clandestinidad del matrimonio, por egemplo, siempre prohibida y siempre en uso, hasta que en el concilio de Trento se declaró por uno de los impedimentos dirimentes? ¿Qué diremos de tantas fundaciones caritativas, multiplicadas y diversificadas á proporcion de las miserias y necesidades humanas? Casas de educacion para ambos sexos y para toda clase de personas; escuelas militares, escuelas para doncellas nobles y pobres; escuelas gratuitas de ciencias y artes, y de todo género de profesiones; casas religiosas de pupilos, acomodadas á todos los genios y á todos los bienes de fortuna; casas de retiro; seminarios de misiones; lugares de descanso para los sacerdotes imposibilitados; asilos para los huérfanos y espósitos; refugios para las pecadoras arrepentidas; hospicios para los soldados inválidos; asistencia gratuita para los pobres enfermos, sin contar los hospitales ordinarios, tan numerosos, por decirlo así, como las enfermedades, y tan accesibles como los templos; en fin, subsidios siempre prontos para el comercio en los montes de piedad, tal vez defectuosos en su origen, pero susceptibles cuando menos del género de perfeccion que es obra

de la esperiencia: hé aquí una sola parte de las ventajas innumerables que proporcionó á la Iglesia y á la sociedad el espíritu reparador que dirigió, preparó y conservó la feliz reforma de Trento.

Para el gobierno de casi todos estos establecimientos, se suscitó con ellos por todas partes una multitud casi igual de compañías, congregaciones y asociaciones religiosas, animadas del fervor que respiran las últimas instituciones. Los padres de la mision en Francia, los del oratorio en Francia y en Italia, los jesuitas en toda Europa y en las cuatro partes del mundo, los teatinos, los barnabítas, los somascos, los padres de la doctrina cristiana, los clérigos reglares del buen Jesus, de la Madre de Dios, de la buena muerte, los padres de las escuelas pías y de la caridad; y para el otro sexo las ursulinas, la visitacion, la congregacion de nuestra Señora y tantas otras hospitalarias, en una palabra, las fundadoras de todas clases, cuya enumeracion seria interminable: tantas hijas é hijos de la nueva Sion poseidos de repente del espíritu profético y apostólico, y dedicados con una emulacion general al desempeño de sus funciones respectivas, reprodujeron en todos los climas la caridad, el celo, las buenas costumbres, la piedad sincera, el arte de adorar en espíritu y verdad, la meditacion de las verdades eternas, la frecuencia de sacramentos, el uso de las lecturas piadosas y del exámen habitual de la conciencia. Se vieron menos austeridades extraordinarias, menos genuflexiones y postramientos: se rezó menos veces el salterio, se multiplicaron menos los divinos officios, ó no fueron de tanta duracion como en las órdenes establecidas cuando acababan de pasar los bárbaros al cristianismo, y conservaban todavía, si no la depravacion del corazon, á lo menos

la torpeza de entendimiento, que los hacia poco á propósito para las funciones intelectuales, teniendo por consecuencia casi todas sus delicias en las prácticas exteriores. Pero se atendió sobre todo al recogimiento del espíritu y á la mortificacion del corazon; y si hasta entonces se habian domado las pasiones del alma con los trabajos del cuerpo, no se domó despues con menos eficacia la carne por medio del espíritu.

Entretanto, lejos de acabarse aquella abundante variedad que constituye uno de los mas bellos ornamentos de la hija de Sion, adquirió un nuevo realce el lustre que daba antiguamente á la Iglesia la diversidad de las órdenes religiosas. Influyendo ya el espíritu de edificacion ó de restauracion en diferentes prelados, y no en pocas iglesias, antes que se convocase el concilio de Trento, se renovó en España por el cardenal Gimenez, y despues por San Pedro de Alcántara, la regularidad y la austeridad primitiva del orden de San Francisco; y en Francia el cardenal de Amboise puso tambien en vigor la regla de Santo Domingo. En menos de un siglo se formaron tres nuevas asociaciones en el orden de San Francisco, con el nombre de recoletos, capuchinos y penitentes de la tercera orden: ramas felizmente ingertas, que llenas de jugo y lozania se estendieron por todos los estados cristianos, donde se cogieron con admiracion y con una abundancia extraordinaria los frutos de bendicion en el tronco que habia reverdecido con ellas. Volvió tambien á florecer el Carmelo; y los hijos é hijas de los profetas antiguos, igualmente dóciles á la Débora de Castilla, adquirieron el espíritu de sus padres, añadiendo á las maceraciones del cuerpo la mortificacion del corazon y la meditacion continúa de las verdades eternas. En la iglesia de Francia se vieron cinco ó seis órdenes principales, los dominicos, los